

Una experiencia institucional destacada ha sido la elaboración de un encuadre conceptual y metodológico consensuado con profesores y estudiantes para orientar el desarrollo de proyectos de acción comunitaria. “*La matriz de los nueve cuadrantes*” ha contribuido a potenciar la intencionalidad de los proyectos y está construida en base a 3 ejes verticales que remiten a líneas temáticas prioritarias de la universidad (*promoción de estilos de vida saludables, democratización de las TICs, inclusión social y desarrollo social*) y tres ejes horizontales que refieren a niveles de intervención (*vulnerabilidad, empoderamiento y sostenibilidad*). Los ejes no son excluyentes entre sí y los niveles de intervención propuestos pueden constituir fases de un mismo proyecto. Desde el punto de vista pedagógico los proyectos de acción comunitaria contemplan un abordaje metodológico bajo la modalidad del aprendizaje y servicio solidario.

Algunas preguntas disparadoras para el debate en torno a la RSU son:

- 1- *¿Cómo se conduce la dinámica organizacional?* Marco ético; clima laboral; convivencia; transparencia; prácticas de protección ambiental.
- 2- *¿Cuál es el perfil del egresado que formamos?* Dimensión profesional, personal y ciudadana.
- 3- *Cómo se organiza la enseñanza?* Capacitación docente; estructuración metodológica de contenidos; condiciones de aprendizaje; contenidos curriculares.
- 4- *¿Cómo se articula la formación académica con la proyección social?* Tipo de proyectos; participación en la agenda local; convenios de cooperación interinstitucional; promoción de buenas prácticas.
- 5- *¿Cómo se produce el conocimiento?* Pertinencia social de la investigación; proyectos interdisciplinarios; proyectos en colaboración con ONG u OG en torno a objetivos de desarrollo social; difusión del conocimiento socialmente útil hacia diferentes sectores poblacionales.

## ATENEO DE RECTORES

**13:30 a 14:30 hs.**

### **PANEL 1: Responsabilidad Social Universitaria**

Presentación a cargo de la Dra. Ariana De Vincenzi, Rectora Escuela Argentina de Negocios.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es concebida como una política de gestión del impacto del comportamiento de la universidad en su clima laboral e integridad institucional y en el contexto social, tanto en términos de respuestas a las necesidades identificadas como en prácticas ambientables sostenibles. Los criterios de consistencia, pertinencia, participación crítica y plural permiten evaluar el proceso de RSU de una universidad.

La RSU supone abordar 4 dimensiones del accionar institucional: su modelo de gestión, su enfoque de la docencia, su producción en investigación y su proyección social.

Algunas estrategias institucionales relevantes con foco en la RSU son:

- a) Construcción de espacios formales reflexión sobre la acción a la luz de la misión institucional, con base en indicadores de monitoreo por área.
- b) Capacitación del personal en RSU y análisis de buenas prácticas.
- c) Participación de la universidad en redes sociales de RSU.
- d) Promoción de mecanismos internos para el aseguramiento de la calidad con la incorporación de diferentes grupos de interés.
- e) Organización del proceso formativo con foco en problemas sociales relevantes: ABP y aprendizaje situado.
- f) Desarrollo de proyectos de investigación en cooperación con ONG u OG en torno a temas de agenda local y nacional.
- g) Desarrollo de proyectos de acción comunitaria.